# Universidad Autónoma del Estado de México Dirección de Estudios Profesionales Facultad de Derecho Licenciatura en Derecho



### Programa de Estudios

#### **Derecho Internacional Público**

DR. GERMÁN SANTILLÁN DELGADO
------------------------------

**ELABORÓ:** DR.

DR. ALFREDO GARCÍA ROSAS

DR. GUSTAVO AGUILERA IZAGUIRRE

M. EN D. EDITH LARA PÉREZ

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico 29/11/17 H. Consejo de Gobierno 29/11/17

Facultad de Derecho





## Índice

		Pág.
I.	Datos de identificación.	3
II.	Presentación del programa de estudios.	5
III.	Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV.	Objetivos de la formación profesional.	6
V.	Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI.	Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII.	Acervo bibliográfico.	12
VIII.	Mapa curricular.	14



## Reestructuración, 2015



### I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte					Centri Centri Centri Centri Centri Centri Centri Centri	ro Univ ro Univ ro Univ ro Univ ro Univ ro Univ ro Univ	rersita rersita rersita rersita rersita rersita rersita rersita	rio de / rio de / rio de <sup>-</sup> rio de <sup>-</sup> rio de <sup>-</sup> rio Vall rio de /	Atlac Ecate Texco Valle Valle le de Zump	escaltep oco de Cha de Méx Teotihu	lco tico ıacán	
Licenciatura	Э						Dere	cho				
Unidad de a	aprendizaj	e [	Dere	echo Int	ternac	ional F	Públic	:0		Clave	L41	828
Carga acad	lémica	3	3		1	1		4	ļ.	7	7	7
		-	ras ricas	Н	oras p	rotal de Cres horas			Créd	Créditos		
Período eso ubica	colar en qu	ue se		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación		N	ingun	ia			Dei	recho I	ntern	acional	Privac	do
	ι	JA Ar	ntece	dente				UA	Con	secuent	:e	
Tipo de Uni	dad de Aŗ	orend	lizaje	_								
				Curso	X					Curso	taller	
Seminario											Taller	
Laboratorio								Pı	ráctic	a profe	sional	
Otro tipo (especificar)												
Modalidad educativa  Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtu								/irtual				



#### Reestructuración, 2015



Escolarizada. Sistema flexible X	No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto	Mixta (especificar)
Formación común  Medios Alternos de Solución de  Conflictos, 2015	
Derecho, 2015	



#### Reestructuración, 2015



#### Formación equivalente

Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015

Unidad de aprendizaje	
-----------------------	--

Ninguna

Derecho, 2015	Ninguna

#### I. Presentación del programa de estudios.

El presente programa corresponde a la unidad de aprendizaje de Derecho Internacional Público del Plan de Estudios 2015, del Programa Educativo de Derecho. Se divide para su instrumentación en once unidades partiendo de las generalidades hacia las particularidades de la materia.

Es así como se estudiarán a lo largo del desarrollo del curso, temas relacionados con el objeto y sujetos del derecho internacional, fuentes, tratados, derecho del mar, derecho aéreo y ultraterrestre, responsabilidad internacional, derecho humanitario, derecho económico internacional y concluimos con el derecho penal internacional. Todos estos temas son de relevancia en la formación de los profesionales del derecho en atención a la interrelación que se presenta en la comunidad internacional, de la cual México forma parte y que por ello nuestros alumnos deberán contar un bagaje de conocimientos sobre el ámbito internacional.

Es importante mencionar que contamos con dos materias subsecuentes de carácter obligatorio y seriación, que son Derecho Internacional Privado y Procesal Internacional, por lo que el docente deberá ser muy cuidadoso de apegarse a los contenidos programáticos señalados en el presente programa con la intención que todos los alumnos, sin excepción, cuenten con el mismo panorama en la materia.

#### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo	
Área curricular:	Derecho Internacional	
Carácter de la UA:	Obligatoria	



#### Reestructuración, 2015



#### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar al Derecho internacional como el medio idóneo de comunicación e interrelación entre el Derecho interno y el Derecho externo, a través sus instituciones y de los medios de cooperación procesal internacional, ante el mundo globalizado.

#### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar y relacionar los sujetos típicos y atípicos, los organismos internacionales y las instituciones diplomáticas en el ámbito de interacción global, para determinar sus implicaciones de responsabilidad internacional



#### Reestructuración, 2015



#### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

#### Unidad 1. Objeto y sujetos del Derecho Internacional Público

#### Objetivo:

Identificar el objeto de estudio del derecho internacional público, para aplicar la diferenciación de su origen y desarrollo, a través de los Estados y Organismos Internacionales como sujetos del derecho internacional.

#### Temas:

- 1.1 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público
- 1.2 Definición de Derecho Internacional Público
- 1.3 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados
- 1.4 Los Estados como sujetos del Derecho Internacional Público
- 1.5 Los Organismos Internacionales como sujetos del Derecho Internacional Público
- 1.6 Sujetos SUI GENERIS del Derecho Internacional
  - 1.6.1 Santa Sede
  - 1.6.2 Principados
  - 1.6.3 Estados o territorios soberanos no reconocidos
  - 1.6.4 Mini Estados
- 1.7 Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o positivo

#### Unidad 2. Fuentes del Derecho Internacional Público

#### Objetivo:

Distinguir las fuentes principales y las fuentes subsidiarias del Derecho Internacional Público, a través del análisis de los procedimientos de su creación.

- 2.1 Los tratados internacionales
- 2.2 La costumbre internacional
- 2.3 Los principios generales del Derecho
- 2.4 Las decisiones judiciales
- 2.5 La doctrina internacional
- 2.6 IUS COGENS y las obligaciones ERGA OMNES
- 2.7 Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los diferentes Organismos Internacionales
- 2.8 Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas
- 2.9 Los actos unilaterales de los Estados



#### Reestructuración, 2015



#### Unidad 3. Derecho de los Tratados

#### Objetivo:

Estudiar la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y la Convención de Viena, además sobre el Derecho de los Tratados entre Organizaciones Internacionales y entre Estados y Organizaciones Internacionales, para analizar lo concerniente a las obligaciones internacionales contraídas por los sujetos del Derecho Internacional

- 3.1 Negociaciones jurídicas internacionales
  - 3.1.1 Relaciones entre el derecho convencional y el derecho consuetudinario.
  - 3.1.2 Definición y clasificación de los tratados
- 3.2 El tratado como acto jurídico y como norma convencional
  - 3.2.1 Elementos de los tratados
  - 3.2.2 Forma de los tratados
  - 3.2.3 Negociación y conclusión de los tratados
- 3.2.3.1 Representación para la celebración de tratados
  - 3.2.3.2 Etapas en el proceso de celebración de los tratados
  - 3.2.3.3 Formas de manifestación del consentimiento
- 3.2.4 Entrada en vigor de los tratados
  - 3.2.5 Aplicación territorial de los tratados
  - 3.2.6 Efectos de los tratados
  - 3.2.7 Reservas de los tratados
  - 3.2.8 Interpretación de los tratados
  - 3.2.9 Enmienda o modificación de los tratados
- 3.2.10 Validez de los tratados
  - 3.2.10.1 Causales de nulidad relativa
  - 3.2.10.2 Causales de nulidad absoluta
  - 3.2.11 Duración, terminación e invalidez de los tratados
  - 3.2.12 Depósito, registro y publicación de los tratados



#### Reestructuración, 2015



# Unidad 4. Derecho Internacional del Mar, Derecho Aéreo y Derecho del Espacio Ultraterrestre

#### Objetivo:

Distinguir las formas de tutelar el mar, el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre a través del análisis del régimen jurídico para su aplicación en cuanto a la utilización y explotación de todos los Estados por constituir un interés de la humanidad.

#### Temas:

- 4.1 El Derecho Internacional del Mar
  - 4.1.1 Espacios marítimos bajo jurisdicción nacional
- 4.2 Espacios marítimos bajo el régimen del Derecho Internacional
  - 4.2.1 Mar territorial
  - 4.2.2 Zona contigua
  - 4.2.3 Zona económica exclusiva
  - 4.2.4 La Zona
  - 4.2.5 El régimen de la plataforma continental
- 4.3 Canales, lagos y ríos internacionales
- 4.4 Régimen internacional del Ártico y del Antártico
- 4.5 Derecho aéreo
  - 4.5.1 Régimen jurídico del espacio aéreo
- 4.6 Derecho del espacio ultraterrestre
  - 4.6.1 Régimen jurídico del espacio ultraterrestre

#### Unidad 5. Teoría de la Responsabilidad Internacional

#### Objetivo:

Analizar las diferentes doctrinas contemporáneas de responsabilidad internacional y de los diversos géneros de ésta, a través de la identificación de los medios para que se constituya, y poder seleccionar las modalidades en la reparación del daño

- 5.1 Responsabilidad internacional
  - 5.1.1 El hecho internacional ilícito
  - 5.1.2 El daño
  - 5.1.3 Consecuencias de la responsabilidad
- 5.2 Órganos cuyos hechos pueden engendrar la responsabilidad internacional del Estado
- 5.3 Responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales
- 5.4 Responsabilidad internacional del Estado por hechos de particulares
- 5.5 Causas excluyentes de responsabilidad
  - 5.5.1 Consentimiento
  - 5.5.2 Legítima defensa
  - 5.5.3 Contramedidas
  - 5.5.4 Fuerza mayor y caso fortuito



#### Reestructuración, 2015



- 5.5.5 Peligro y estado de necesidad
- 5.6 La reparación y sus modalidades: obligación internacional de reparación del daño
  - 5.6.1 RESTITUTIO IN INTEGRUM
  - 5.6.2 La indemnización
  - 5.6.3 La satisfacción
- 5.7 La doctrina de la responsabilidad por actos no prohibidos en el Derecho Internacional
- 5.8 La protección diplomática y sus excepciones en el Sistema Interamericano

#### Unidad 6. Arreglo de las Controversias Internacionales

#### Objetivo:

Analizar la Carta de las Naciones Unidas, distinguiendo los mecanismos diplomáticos y jurisdiccionales para el arreglo pacífico de controversias, a través de la selección de su aplicación a partir de sus características y de la naturaleza de la controversia

#### Temas:

- 6.1 Medios no jurisdiccionales
  - 6.1.1 Los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación
  - 6.1.2 Medios no jurisdiccionales en el ámbito de las organizaciones internacionales
- 6.2 Medios jurisdiccionales
  - 6.2.1 El arbitraje
  - 6.2.1.1. Las Comisiones Mixtas de Reclamación en el Sistema Interamericano
  - 6.2.1.2. La Corte Permanente de Arbitraje
  - 6.2.1.3. Corte de Arbitraje Internacional de la OMC
- 6.2.2 La Corte Internacional de Justicia
  - 6.2.3 La Corte Interamericana de Derechos Humanos
  - 6.2.4 El Tribunal Internacional del Mar

#### Unidad 7. Derecho Económico Internacional

#### Objetivo:

Analizar el conjunto de normas a través del sistema convencional que regulan las operaciones y relaciones económicas internacionales contemporáneas, para justificar su importancia en el desarrollo económico y la integración económica de la comunidad internacional

- 7.1Definición de Derecho Internacional Económico
- 7.2 Integración económica.
- 7.3 Organismos internacionales rectores en materia económica.
  - 7.3.1 Fondo Monetario Internacional.
  - 7.3.2 Banco Mundial.
  - 7.3.3 Organización Mundial de Comercio.



#### Reestructuración, 2015



7.4 Instrumentos convencionales en materia de libre circulación internacional de mercaderías y de servicios.

7.5 Diversas fórmulas de integración regional en el mundo

#### Unidad 8. Derecho Internacional del Trabajo

#### Objetivo:

Analizar a la Organización Internacional del Trabajo, como fuente del Derecho Internacional Laboral, para conocer e identificar el desarrollo de enfoques orientados hacia el trabajo decente en las políticas sociales y económicas en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multilateral y la economía global, ante la diversidad del grado de desarrollo

#### Temas:

- 8.1Definición de Derecho Internacional del Trabajo
- 8.2 Ubicación histórica del Derecho Internacional del Trabajo
- 8.3 Antecedentes de la Organización Internacional del Trabajo
- 8.4 Organización Internacional del trabajo
  - 8.4.1 Pacto Constructivo
  - 8.4.2 Estructura
  - 8.4.3 Atribuciones
  - 8.4.4 Convenios y recomendaciones
  - 8.4.5. Naturaleza jurídica
  - 8.4.6 Temática
  - 8.4.7 Operatividad
  - 8.4.8 Organizaciones de empleadores
  - 8.4.9 Organizaciones de trabajadores

#### Unidad 9. Naciones Unidas y la Comunidad Internacional

#### Objetivo:

Analizar los distintos órganos que conforman el Sistema de las Naciones Unidas para explicar su incidencia en las relaciones internacionales, así como identificar la evolución del Derecho Internacional regional, las particularidades de sus instituciones consuetudinarias y convencionales y con ello distinguir los esquemas interamericanos de integración

- 9.1 El tratado de Versalles y el surgimiento de la Sociedad de las Naciones
- 9.2 Los tratados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional de 1944
- 9.3 La Carta de San Francisco y sus reformas
- 9.4 Los órganos principales
  - 9.4.1 Asamblea General
  - 9.4.2 Consejo de Seguridad
  - 9.4.3 Consejo Económico y Social



#### Reestructuración, 2015



- 9.4.4 Consejo de Administración Fiduciaria
- 9.4.5 Corte Internacional de Justicia
- 9.4.6 Secretaría General
- 9.5 Los organismos especializados
- 9.6 La Resolución "unión pro paz"
- 9.7 El movimiento reformador de la Carta
- 9.8 Restricciones a la utilización del uso de medidas coercitivas en el Derecho Internacional
  - 9.8.1 El principio de prohibición del recurso a la fuerza armada en las relaciones internacionales
  - 9.8.2 Utilización de medidas de coacción no militares
- 9.8.2.1 La retorsión
- 9.8.2.2 Las represalias
- 9.9 Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
  - 9.9.1 Sanciones colectivas en el ámbito de las Naciones Unidas
  - 9.9.2 La legítima defensa
- 9.10 El Panamericanismo y la Organización de los Estados Americanos
- 9.11 Organismos internacionales latinoamericanos
- 9.12 Asociación Latinoamericana de Integración
- 9.12.1 Sistema Económico Latinoamericano
- 9.12.2 Grupo Andino

#### Unidad 10. Derechos Humanos y Derecho Humanitario

#### Objetivo:

Diferenciar a los derechos humanos del derecho humanitario internacional, a partir del análisis de las normas internacionales de carácter convencional y consuetudinario, para describir su vinculación y relevancia al interior de la comunidad internacional.

- 10. 1 Conceptualización jurídico-política de los Derechos Humanos
  - 10.1 1 Protección universal de los Derechos Humanos
  - 10.1.2 Protección regional de los Derechos Humanos
- 10.2 El Derecho Internacional Humanitario aplicable en conflictos armados
  - 10.2.1 Ámbito de protección
  - 10.2.2 Problemática actual del Derecho Internacional Humanitario







#### **Unidad 11. Derecho Penal Internacional**

#### Objetivo:

Analizar la composición universal de la Corte Penal Internacional, identificar los mecanismos internacionales para la cooperación judicial en materia penal a través de su aplicación a casos concretos.

#### Temas:

- 11.1 El proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional
- 11.2 Las jurisdicciones especializadas creadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia y Ruanda. Examen de su constitucionalidad respecto de la Carta
- 11.3 La extradición en EL Derecho Internacional
- 11.4 Clasificación de los Delitos o Crímenes Internacionales

#### VII. Acervo bibliográfico. BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

CASSESE, Antonio (2013) Diritto Internazionale, Bolonia, IlMulino.

CRAWFORD, James (2012) *Brownlie's Principles of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2013) *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos.

DUPUY, Pierre-Marie (2014) Droit International Public, París, Dalloz.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique (2016) *Curso Básico de Derecho Internacional*, Ciudad de México, CDHDF.

HEFTYE, F, (2017), Derecho Internacional Público, México, Porrúa.

GOYTORTÚA CHAMBÓN, Francisco (2013) *Derecho Internacional Público*, Ciudad de México, Limusa.

LÓPEZ BASSOLS, Hermilo (2014) *Derecho Internacional Público y Jurisprudencia Internacional*, Ciudad de México, Porrúa – Universidad de Guadalajara.

SHAW, Malcolm (2014) International Law, Cambridge, Cambridge University Press.

VALLARTA MARRÓN, José Luis (2016) Derecho Internacional Público, México, Porrúa.



#### Reestructuración, 2015



#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

ARROCHA, Pablo; URIBE, Gloria y MORALES, María de los Ángeles (2011) Derecho Internacional Público, una Visión Casuística, Ciudad de México, Limusa.

AUST, Anthony (2014) Modern Treaty Law and Practice, Cambridge, Cambridge University Press.

CRAWFORD, James (2014) Los Artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la Responsabilidad Internacional del Estado, Madrid, Dykinson S.L.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique y FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (coords.) (2014) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, Porrúa.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique (2016) Interpretación Judicial Internacional, México, Fontamara.

FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne (2012) The Oxford Handbook of the History of International Law, Oxford, Oxford University Press.

GARCÍA PASCUAL, Cristina (2015) Norma Mundi. Tradición y Modernidad del Cosmopolitismo Jurídico, Madrid, Trotta.

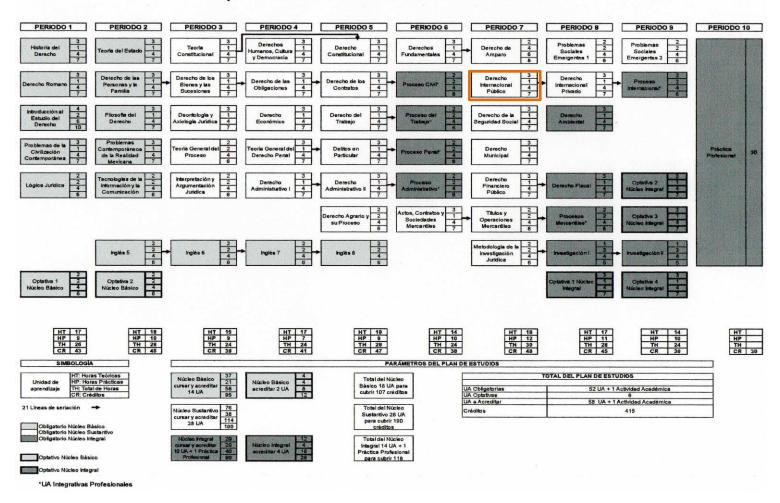
GUERRERO VERANO, Martha Guadalupe (2013) "La Protección de los Connacionales en el Exterior: Asistencia Consular y otras Figuras Similares" en Castañeda Rivas María Leoba (Presentación), Entorno Jurídico Hoy Derecho Internacional, Ciudad de México, Porrúa – UNAM-Facultad de Derecho.

GUERRERO VERANO, Martha Guadalupe (2012) "La Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Derecho Internacional" en Becerra Ramírez, Manuel (Coordinador) Estado de Derecho Internacional, Ciudad de México, UNAM-IIJ.



### VIII. Mapa curricular (Derecho Internacional)

#### Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015





### Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIOD
Administración 2 4 6	Sociología 2 4 6						Comercio 1 1 internacional** 4 7	Derecho Energétic
Psicología 2 4 6	Técnicas de 2 2 2 4 4 6						Gentabilided 1 4 7	Derecho Legislativ
							Criminologia y 1 Criminalistica 4 7	Derecho Not y Registra
							Cultura de la 1 Legalidad 4 7	Derechos d Consumid
							Derecho 1 Aduanero 4 7	Epistemolog Semiótica Jurídica
							Derecho Ambiental Internacional 4	Medios Alte de Solución Conflicto
							Derecho Bancario y Bursátil 7	Jurispruder
							Derecho Constitucional Comparado 7	Justicia pa Adolescen
							Derecho de la 1 Informática 4	Medicina Forense
							Derecho de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Segurida Pública
							Derecho 1 Electoral 4	Sistema Juridicos Contempora 5
							Derechos 1 Universitation 4 7	
** Unidad de Apri	endizaje que deberá impo	artirse, cursarse y acredita	rse en el idioma inglés	1.				



## Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIOD
Administración 2 4 6	Sociologia 2 2 4 6						Comercio 1 1 4 7	Derecho Energétic
Psicología 2 4 6	Técnicas de 2 2 2 4 4 6						Gentabilided 1 Fiscal 4 7	Derecto Legislativi
							Criminología y 1 1 Criminalistica 4 7	Derecho Not y Registra
							Cultura de la 1 Legalidad 7	Derechos o Consumid
							Derecho 1 Aduanero 4	Epistamolog Semiótica Jurídica
							Derecho 3 1 4 4 1 7	Medios Alter de Solución Conflicto
							Derecho Barcario y Bursátil 7	Junispruider
							Derecho Constitucional Comparado 7	Justicia pa Adolescent
							Derecho de la 1 Informática 4	Medicina Forense
							Oerecho de la 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Segurida Pública
							Derecho 1 Electoral 4	Sistema Juridicos Contemporá 5
							Derechos 1 Universitarios 4 7	
** Unidad de Ap	rendizaje que deberá imp	oartirse, cursarse y acredit	arse en el idioma inglé	Б.				